

**GUAYATUNA S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2019.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2019 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el año 2019 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

En el 2019 concluyó el proceso de arbitraje internacional de Albacora S.A. (matriz de Guayatuna) contra la República del Ecuador, emitiendo el tribunal arbitral de la Haya el laudo definitivo dictaminando que es competencia de los tribunales ecuatorianos determinar la aplicación de la normativa de zonas francas aplicable a sus filiales en Ecuador y por lo tanto ha desestimado el reclamo de Albacora.

La Compañía ha registrado las contingencias tributarias con el Servicio de Rentas Internas por los juicios con resultados definitivos, procediendo a registrar el convenio de pago suscrito con el SRI en el año 2018 por la glosa del anticipo del impuesto a la renta del año 2015 por importe de US\$m.71 contra resultados del 2018, por lo que procedió a reestructurar sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.

Las cifras mencionadas a continuación se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$m), Las cifras de 2018 corresponden a las reestructuradas según lo indicado en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos totales por US\$m 93.747 (2018: US\$m 94.379), manteniendo sus recursos controlados en comparación con el año anterior.

Los pasivos totales ascendieron a US\$m11.413 (2018: US\$m9.210), produciéndose incremento del 24%, respecto del año anterior, evidenciado principalmente en los saldos por pagar a entidades relacionadas.

El Patrimonio ascendió a US\$m82.334 (2018: US\$m85.169), presentando una reducción del 3% respecto del año anterior, provocado principalmente por la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio ascendió a US\$m2.705 de pérdida provocada principalmente por la reducción de toneladas capturadas, por las reparaciones mayores (diques) y por el incremento de ciertos gastos operacionales.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Se propone registrar la pérdida del ejercicio como resultados acumulados.

6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

La estrategia de la compañía para el año 2020, debe mantenerse enfocada principalmente en:

- ✓ Preparar presupuestos de gastos y de ventas acordes a la situación actual del mercado.
- ✓ Optimizar recursos en todos sus procesos.
- ✓ Trabajar con Organismos Regionales de Ordenamiento Pesquero para precautelar el recurso de pesca a través de planes de sostenibilidad.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el 2019, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,



MARCELO FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS
GERENTE GENERAL